



Arquidiócesis de Hermosillo

Prot. No. 45/2024

Decreto: Constitución del Colegio de Consultores 2024 - 2029

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO.

¡Gracia, misericordia y paz!

En conformidad con el can. 502 §1, que establece que el Colegio de Consultores debe estar formado por algunos de los miembros del Consejo Presbiteral en número no inferior a seis ni superior a doce, nombrados libremente por el Obispo, por medio del presente

DECRETO

constituyo el **COLEGIO DE CONSULTORES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO** por un período de cinco años, a partir de la fecha prescrita al calce. Sus miembros colaborarán en el gobierno pastoral de la Diócesis con el Obispo diocesano, quien lo preside a tenor del can. 502 §2. Su estabilidad en el gobierno implica que no cese ni con la Sede episcopal impedida o vacante y que el mandato se entienda prorrogado, mientras el Obispo no nombre al siguiente Consejo.

Los miembros del Colegio de Consultores para el quinquenio 2024 - 2029, por orden alfabético de apellido, son:

Pbro. Armando Armenta Montaña
Pbro. René Octavio Contreras Robles
Pbro. Jorge Alberto Cota Encinas
Pbro. Javier de Jesús González Mendoza
Pbro. Martín Gerardo Hernández Moreno
Pbro. Manuel Antonio Hurtado Puebla
Pbro. Manuel Lizárraga Ruíz
Pbro. Agustín Mendoza Quijada
Pbro. Adalberto Moreno Haros
Pbro. Carlos Santiago Robles Urrea
Pbro. Víctor Hugo Serrano Gerardo
Pbro. Isaac Urías Ibarra

En nombre de Jesucristo, Buen Pastor, exhorto a cada uno de los miembros de este Colegio, a que, iluminados por la palabra de Dios, se entreguen con testimonio y alegría, con responsabilidad y espíritu sinodal a este importante ministerio, a fin de fortalecer y renovar las estructuras de comunión, intensificar el proceso de la formación de los discípulos misioneros, y dinamizar la misión permanente en este Pueblo de Dios que peregrina en la Arquidiócesis de Hermosillo.

Agradezco, por último, a los hermanos sacerdotes consultores del anterior Colegio, el tiempo y la valiosa colaboración que, en estos últimos años, ofrecieron a nuestra Iglesia diocesana. Que el Señor sea su mejor recompensa.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 17 días del mes de abril del Año del Señor 2024.

+ *Ruy Rendón Leal*
+ Ruy Rendón Leal
Arzobispo de Hermosillo



[Handwritten signature]

Pbro. Adalberto Moreno Haros
Secretario Canciller